



**CARRERA: Abogacía**

**Plan:** 2018

**Ciclo:** Ciclo jurídico disciplinar

**Departamento:** Departamento de derecho público

**Área:** Área de formación jurídica disciplinaria

**ASIGNATURA:** Derecho internacional público

**CÁTEDRA: A**

**AÑO LECTIVO:** 2018

#### **EQUIPO DOCENTE**

Titular: MARIÑO FAGES, Jorge Raúl José

Jefe/s de Trabajos Prácticos: NUÑEZ, Eugenio Ricardo

CODAZZI, Miguel Alfredo

RODRIGUEZ NERY, Raquel

**CARGA HORARIA TOTAL (Hs. Reloj): 80**

**CARGA HORARIA SEMANAL (Hs. Reloj): 4**

#### **FUNDAMENTACION**

En las últimas décadas, sobre todo a partir del fin de la “guerra fría”; se han producido cambios significativos en el ámbito internacional, al abrirse nuevos escenarios, con sus oportunidades, amenazas y desafíos, que inciden en la normativa internacional.

En la actualidad no solamente es un orden normativo que se aplica en su propia esfera universal, sino que también, tiene implicancias en los ordenamientos internos de los Estados. A consecuencia de eso su estudio se ha vuelto mucho más complejo; toda vez que lo que acontece en la arena internacional tiene repercusión indefectible en el derecho doméstico y eso ha llevado incluso a que las jurisdicciones internas sub nacionales tengan injerencia internacional, razón por la cual hoy más que nunca reviste importancia fundamental la formación integral de los educandos y en tal sentido, el conocimiento básico del funcionamiento de la comunidad internacional, es una herramienta que no se puede prescindir.

Así la cátedra propone el abordaje del sistema internacional teniendo una mirada de lo que ha pasado, como ello ha influido en el presente y las posibles perspectivas hacia el futuro, analizando y comparando los eventos históricos relevantes y los grandes debates teóricos (realismo, liberalismo y marxismo, con sus derivaciones y corolarios).

Se buscara introducir a los estudiantes en el manejo de los pilares normativos (las costumbres, los tratados y los principios) del derecho internacional clásico (de carácter descentralizado, oligocrático y liberal, con eje en el sujeto Estado) y del derecho internacional contemporáneo identificado como institucionalizado, democrático y social, con mayor amplitud de sujetos, como las organizaciones internacionales universales y regionales de cooperación – tales las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y nuevas entidades gubernamentales-



y de integración –como la Unión Europea, el MERCOSUR, etc- y el ser humano, objeto de protección internacional a través del reconocimiento universal de los derechos humanos.

En este contexto se indagarán no sólo los sujetos primigenios de esta materia como son los Estados con todos sus elementos (territorio, población y gobierno) y características (soberanía, reconocimiento e inmunidad), sino los otros sujetos del derecho internacional, como las organizaciones internacionales, etc., y las posiciones sobre la subjetividad internacional de los individuos, incluso la humanidad como ente colectivo.

Se incursionará en la cooperación internacional institucionalizada que cobra relieves novedosos en una agenda globalizada, como las problemáticas del espacio marítimo, el ultraterrestre y el medio ambiente, con la participación cada vez mayor de las entidades no gubernamentales internacionales.

Si bien el mundo ha avanzado en la comprensión de que las controversias deben ser resueltas por medios pacíficos y en ese sentido se abocará al estudio de sus distintas formas; el conflicto armado, con nuevas técnicas no ha dejado de ser un flagelo, por lo que todo el conocimiento jurídico obtenido por la experiencia que puedan volcarse en estos campos serán atendidos.

En orden a lo expuesto, toda la temática señalada, se vinculará con otras ramas del derecho que son pertinentes, tales el derecho internacional privado, el derecho constitucional, el derecho administrativo, el derecho político, el derecho público provincial y municipal, el derecho civil, el derecho comercial

También se relacionará el derecho internacional con otras ciencias sociales o áreas del conocimiento, a saber: la política, las relaciones internacionales, la economía, la sociología, etc. facilitando una visión global y de conjunto.

A medida que se van adquiriendo los conocimientos técnicos jurídicos de la materia; se asociará paralelamente a la situación jurídica, social y política de la Argentina y particularmente de nuestra región del Noreste, afianzando conjuntamente con la enseñanza del derecho internacional, el respeto por los valores éticos y democráticos, con fuerte acento en los derechos humanos.

Esta materia le aportará al estudiante, un conocimiento holístico, que lo enriquecerá y ayudará en cualquier ámbito laboral que en el futuro profesional desempeñe, como así también en su desenvolvimiento en la vida social y comunitaria; ya que el “saber” del derecho internacional tiene cada vez mayor utilidad práctica, en orden a que es una materia con contenidos amplios informativos y formativos, que posicionan al educando ante la realidad local, regional, nacional e internacional, altamente articuladas.

## OBJETIVOS GENERALES

La adquisición de conocimientos de los más destacados procesos mundiales contemporáneos y las teorías que lo debaten y animan.

El aprendizaje de los pilares básicos del derecho internacional público.

La capacidad de distinguir las estructuras y funcionamiento de las instituciones internacionales, comprendiendo el funcionamiento de las organizaciones internacionales, la política exterior, las relaciones internacionales y de integración, y su aplicación en la República.

La actitud de estudiar y expresarse con cierto rigor analítico.

La formación técnica jurídica e integral de los futuros abogados o escribanos, alcanzando habilidades en base al conocimiento adquirido, para ser utilizado en el mercado laboral.



Desarrollar el pensamiento reflexivo, para generar aptitud para el campo de la investigación científica.

Afianzar en los educandos el respeto a los valores éticos y democráticos de una sociedad plural.

## CONTENIDOS

El contenido temático se ordena en Capítulos de la materia, a saber:

1- Concepto del derecho internacional, su relación con otras ramas del derecho, fundamento, caracteres, contexto, método y naturaleza.

2- Evolución histórica de la comunidad internacional y su incidencia en el derecho internacional, hasta el presente.

3- Las grandes tradiciones de la teoría de las relaciones internacionales, como el realismo, el liberalismo y el marxismo y sus corolarios para interpretar el funcionamiento del sistema internacional y el derecho que lo regula.

4- Las fuentes normativas principales del derecho internacional, tratados, costumbres y principios generales y otros tipos de normativas como las resoluciones de organismos internacionales, la doctrina, la jurisprudencia, etc., sus efectos jurídicos, la responsabilidad internacional y la relación con los ordenamientos internos de los Estados y la Constitución Nacional de 1994.

5- Los sujetos del derecho internacional, el estudio de los Estados y la soberanía, las organizaciones internacionales, otros sujetos y la situación de la persona humana en el derecho internacional, en virtud de la protección internacional de los derechos humanos y su jurisprudencia internacional.

6- La cooperación internacional institucionalizada. La Carta de las Naciones Unidas, antecedentes, estructura y funcionamiento de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos y otras entidades internacionales.

7- Los elementos constitutivos de los Estados, el territorio terrestre, aéreo y marítimo, desde los puntos de vista jurídicos y políticos. Los límites territoriales de La Argentina y la cuestión de las Islas Malvinas.

La población, la adquisición y pérdida de la nacionalidad y los extranjeros, la problemática de las migraciones.

8- El manejo de las relaciones internacionales, los Jefes de Estado y de Gobierno, las relaciones diplomáticas y consulares.

9- Los medios pacíficos de solución de controversias internacionales, tales la negociación, los buenos oficios, la mediación, la investigación, la conciliación, el arbitraje y el arreglo judicial.

10- Los conflictos armados y su reglamentación internacional.



11- La integración internacional en general, origen, concepto, caracteres, fuentes normativas, etc. y en particular, estudio de la Unión Europea y el MERCOSUR, sus antecedentes, estructura, funcionamiento y relaciones con otras entidades integrativas.

## CONTENIDOS MINIMOS

Derecho internacional público. Concepto, evolución y características, estudio de sus fuentes normativas principales, los tratados, las costumbres y los principios generales y su relación con el derecho interno. Análisis de los sujetos principales, el Estado y su soberanía y las organizaciones internacionales, las Naciones Unidas y la O.E.A. La protección internacional de los derechos humanos, casos jurisprudenciales. Los ámbitos territoriales, aéreos y marítimos de La Argentina y la cuestión de las Islas Malvinas. Los medios pacíficos de solución de divergencias, estudio de casos y las normativas en caso de conflictos armados. Las organizaciones internacionales de integración, con especial atención al MERCOSUR y su relacionamiento internacional.

## PROGRAMA

### UNIDAD I: CONCEPTOS GENERALES. BASES DEL DERECHO INTERNACIONAL

El concepto del derecho internacional. Contenido. Su relación con el derecho internacional privado, el derecho constitucional, el derecho administrativo, el derecho penal, los derechos humanos, etc. Fundamentos. Concepto. Teorías contemporáneas. Caracteres. Contexto. Naturaleza. La concepción de Kelsen del derecho internacional como derecho primitivo; posición en contrario.

Extensión. El origen histórico y multicultural del derecho internacional. La evolución del derecho internacional clásico al derecho internacional contemporáneo. Método. La codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional.

#### Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

#### Bibliografía Sugerida:

- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015

### UNIDAD II: EVOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Condiciones de existencia y antecedentes remotos. El Imperio Romano, el Medioevo. La Comunidad Cristiana Jerarquizada. La Guerra de los 30 Años y la Paz de Westfalia. La Comunidad de Estados Europeos Soberanos, la Revolución Francesa, La Santa Alianza y el Legitimismo. El Concierto Europeo y las nacionalidades. La universalización del derecho de la comunidad internacional europea. La era de los Imperios. La Primera Guerra Mundial. El Régimen internacional en el período entre guerras. El régimen internacional después de la Segunda Guerra Mundial. El régimen internacional luego del fin de la Guerra Fría; la Globalización.

#### Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.



- Mariño Fages (h), Jorge R., "Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el derecho internacional", Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.

Bibliografía Sugerida:

- Mariño Fages (h), Jorge, "La Supranacionalidad en los Procesos de Integración Regional", Mave, Corrientes, 1999.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.
- Puig, Juan Carlos, "Derecho de la Comunidad Internacional. Parte General", Depalma, Buenos Aires, Vol.I, 1986.

UNIDAD III: DEL DERECHO Y DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL

El estudio de las relaciones internacionales. Su relación con el derecho internacional.

La perspectiva realista. Características. La tradición liberal. Características. La Teoría de la Interdependencia. La visión marxista. Características. Los regímenes internacionales. El impacto de las cuestiones económicas en las relaciones internacionales. El modelo ideal del Estado Comerciante.

La evolución de la idea de sociedad internacional. El debate teórico de la post guerra fría. Amenazas y oportunidades de la Globalización.

Bibliografía Básica:

- Beck, Ulrich, ¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización", Paidós, Buenos Aires, 2004.
- Dougherty, James y Pfaltzgraff, Robert, "Teorías en pugna en las relaciones internacionales", GEL, Buenos Aires, 1993.
- Mariño Fages (h), Jorge R., "Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el derecho internacional", Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.

Bibliografía Sugerida:

- Bauman, Zygmunt, "La globalización. Consecuencias humanas", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.
- Gilpin, Robert "La economía política en las relaciones internacionales", GEL, Buenos Aires, 1990.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Mariño Fages (h), Jorge, "La Supranacionalidad en los Procesos de Integración Regional", Mave, Corrientes, 1999.
- Morgenthau, Hans J., "Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz", GEL, Buenos Aires, 1992.

UNIDAD IV: DE LAS FUENTES

Consideraciones generales. Art.38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Derecho consuetudinario. La costumbre: concepto. Elementos. Clases. Obligatoriedad y prueba de la costumbre. El *jus cogens*. Derecho convencional. Concepto. Relaciones entre el derecho consuetudinario y el convencional. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La doctrina. La equidad. Resoluciones de organismos internacionales. Actos unilaterales internacionales.

Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.



- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

Bibliografía Sugerida:

- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Moncayo, G.R., Vinuesa, R.E., Gutierrez Posse H.D.T. "Derecho Internacional Público", Tomo 1, Víctor de Zavalía, Buenos Aires, 1985.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.

UNIDAD V: DE LAS FUENTES II

Tratados: Concepto. Clases. Formación. Ratificación. Las reservas: concepto, fundamento, efectos. Entrada en vigencia de los Tratados. Efectos. El principio *Pacta Sunt Servanda*. La cláusula *Rebus Sic Stantibus*. Terminación y Nulidad de los Tratados. Disposiciones constitucionales. La responsabilidad internacional. Concepto. Elementos. Efectos. Eximentes de responsabilidad. Derecho internacional y derecho interno. Doctrinas: monismo y dualismo. Evolución jurisprudencial en la Argentina. La reforma constitucional de 1994, disposiciones del art.75 incs.22 y 24.

Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Mariño Fages (h), Jorge R., "Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el derecho internacional", Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

Bibliografía Sugerida:

- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Mariño Fages (h), Jorge, "La Supranacionalidad en los Procesos de Integración Regional", Mave, Corrientes, 1999; Moncayo, G.R., Vinuesa, R.E., Gutierrez Posse H.D.T. "Derecho Internacional Público", Tomo 1, Víctor de Zavalía, Buenos Aires, 1985.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.

UNIDAD VI: DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA INTERNACIONAL

El Estado. Elementos esenciales. Nación y Estado. Teoría de las nacionalidades. Nacimiento, transformación y extinción de Estados. Reconocimiento de Estados y de Gobiernos: Doctrinas. La soberanía. Modalidades y restricciones. La inmunidad de los Estados. La personalidad internacional de las organizaciones internacionales. Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia. Otros sujetos del derecho internacional. La persona humana y el derecho internacional. El régimen internacional de los derechos humanos. Concepto. Evolución. Principales normativas internacionales. Preceptos constitucionales.

Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.



- Mariño Fages (h), Jorge R., "Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el derecho internacional", Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.

Bibliografía Sugerida:

- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 1997.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Mariño Fages (h), Jorge, "La Supranacionalidad en los Procesos de Integración Regional", Mave, Corrientes, 1999.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

UNIDAD VII: LA COOPERACION INTERNACIONAL INSTITUCIONALIZADA I

La Organización de las Naciones Unidas (ONU). Antecedentes. La Carta de las Naciones Unidas (ONU). Naturaleza de la Carta. Propósitos y principios. Miembros. Reforma de la Carta. Órganos principales y subsidiarios: composición, competencias y funcionamiento. Organización de los Estados Americanos. Antecedentes. La Carta de Bogotá. Órganos principales y funciones. Otras organizaciones internacionales regionales.

Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Mariño Fages (h), Jorge R., "Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el derecho internacional", Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.

Bibliografía Sugerida:

- Barboza, Julio, "Curso de Organismos Internacionales", Zavalía, Buenos Aires, 2017.
- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.

UNIDAD VIII: LA COOPERACION INTERNACIONAL INSTITUCIONALIZADA II

Desarrollo de los principios y las normas que rigen las relaciones amistosas y de cooperación entre los Estados. Resolución nº2625. La Resolución nº1514 (Carta Magna de la descolonización) y el principio de la libre determinación de los pueblos. La Resolución nº2131 y el principio de no intervención. Antecedentes. La política de Monroe y la doctrina Drago. La cooperación internacional económica: El Fondo Monetario Internacional. El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo. La Organización Mundial del Comercio. Nociones generales. Otros organismos especializados de la ONU. La Protección Internacional del medio ambiente. Nociones generales.

Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Mariño Fages (h), Jorge R., "Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el derecho internacional", Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.

Bibliografía Sugerida:



- Barboza, Julio, "Curso de Organismos Internacionales", Zavalía, Buenos Aires, 2017.
- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

#### UNIDAD IX: EL TERRITORIO

La Geopolítica. Nociones generales. Territorio terrestre. Adquisición de territorio. Diversos modos. Territorio fluvial. Cursos de agua y ríos: clasificación, soberanía, navegación, explotación y utilización. Límites y fronteras. Sucesión de Estados y modificaciones territoriales. La problemática territorial argentina. Cuestiones de límites. La cuestión de las Islas Malvinas.

##### Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.

##### Bibliografía Sugerida:

- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

#### UNIDAD X: LOS ESPACIOS MARITIMO, AEREO Y ULTRATERRESTRE

El derecho del mar en el derecho internacional público. Historia y situación actual. La Convención de Jamaica. El Mar Territorial; concepto, naturaleza jurídica, límites, derechos. La Zona Contigua: concepto, naturaleza jurídica, límites, derechos. La Zona Económica Exclusiva: concepto, naturaleza jurídica, límites, derechos. El Alta Mar, concepto: naturaleza jurídica, principios y libertades. La Plataforma Submarina: concepto, límites, derechos. Los Fondos Marinos: concepto, naturaleza jurídica, demarcación, derechos. Buques, concepto, nociones generales, clasificación, jurisdicción. El espacio aéreo, concepto, delimitación. El espacio ultraterrestre, concepto, naturaleza jurídica, principios. Principales tratados.

##### Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.

##### Bibliografía Sugerida:

- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.



## UNIDAD XI: LA POBLACION

Nacionalidad, concepto, nociones generales; clases. Adquisición de la nacionalidad por naturalización. Los problemas de la doble o múltiple nacionalidad y de la apatría. Nacionalidad de las personas colectivas. Caso de la Corte Internacional de Justicia "Barcelona Traction". La protección diplomática de los particulares. Los extranjeros. Conceptos generales, admisión, deberes, expulsión. Las cuestiones migratorias y el problema de los refugiados. Asilo diplomático y territorial, concepto, nociones generales. La extradición: concepto; nociones generales.

### Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999;

### Bibliografía Sugerida:

- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

## UNIDAD XII: EL MANEJO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Los Jefes de Estado y de Gobierno y los Ministros de Relaciones Exteriores. Nociones generales. Funciones. Inmunidades y privilegios. Los agentes diplomáticos. Nociones generales. Clasificación. Funciones. Designación e investidura. Los agentes consulares. Nociones generales. Clasificación. Funciones. Designación e investidura. Las gestiones y negociaciones diplomáticas.

### Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

### Bibliografía Sugerida:

- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.

## UNIDAD XIII: LOS MEDIOS PACÍFICOS PARA LA SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

La negociación: concepto, nociones generales. Los buenos oficios y la mediación: conceptos y nociones generales. La investigación internacional: concepto, nociones generales. La conciliación internacional: concepto, nociones generales. El arbitraje: antecedentes, concepto, clasificación, nociones generales. La Corte Internacional de Justicia: antecedentes, organización, designación de los jueces, funciones y funcionamiento.

### Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.



- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

Bibliografía Sugerida:

- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.

UNIDAD XIV: DERECHO DE LOS CONFLICTOS ARMADOS

Medios coercitivos que no son la guerra para la solución de los conflictos internacionales. Reglamentación internacional de los conflictos armados. Evolución histórica. El derecho a la guerra y el derecho en la guerra. Convenciones internacionales. La neutralidad. Concepto, nociones generales. Protección de las víctimas en los conflictos armados. La Corte Penal Internacional. Antecedentes. Nociones generales.

Bibliografía Básica:

- Diez de Velasco, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.

Bibliografía Sugerida:

- Barboza, Julio, "Uso de la fuerza. Responsabilidad internacional", Zavalía, Buenos Aires, 2006.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.

UNIDAD XV: EL DERECHO DE LA INTEGRACION I

Origen de los procesos de integración regional. Del GATT a la OMC. Concepto de proceso de integración. Caracteres del proceso de integración. Clasificación. Causas económicas y políticas de la integración. Concepto de derecho de la integración. Fuentes normativas. Sistemas de organización institucional en el derecho de la integración. El derecho comunitario y el derecho de la integración.

La Unión Europea. Origen. Evolución. Instituciones de la Unión Europea. Composición y funciones. Perspectivas.

Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Mariño Fages (h), Jorge R., "Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el derecho internacional", Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.

Bibliografía Sugerida:

- Barboza, Julio, "Curso de Organismos Internacionales", Zavalía, Buenos Aires, 2017.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Mariño Fages (h), Jorge, "La Supranacionalidad en los Procesos de Integración Regional", Mave, Corrientes, 1999.
- Mariño Fages (h), Jorge, "Actualización de las instituciones europeas a partir del Tratado de Lisboa", en Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, UNNE, Nueva Serie, Año 5, N°9, Dunken, Corrientes, 2011.



- Mariño Menéndez, Fernando (Dir.), Moreiro González (Coord), "Derecho Internacional y Tratado constitucional europeo", Marcial Pons, Barcelona, 2006.

#### UNIDAD XVI: EL DERECHO DE LA INTEGRACION II

Antecedentes de la integración americana. Congresos y Conferencias. De la ALALC a la ALADI. El MERCOSUR. Antecedentes. Órganos. Composición y funciones. Fuentes normativas. Solución de controversias. La Constitución Argentina frente a la integración económica regional: el art.75, inc.24, de la Constitución Nacional. Relaciones del MERCOSUR, con otros bloques económicos. Reflexiones. Otros emprendimientos de integración regional.

##### Bibliografía Básica:

- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Mariño Fages (h), Jorge R., "Los principios de la Carta de la ONU; su incidencia en el derecho internacional", Cathedra Jurídica, Buenos Aires, 2015.

##### Bibliografía Sugerida:

- Barboza, Julio, "Curso de Organismos Internacionales", Zavalía, Buenos Aires, 2017.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Mariño Fages (h), Jorge, "La Supranacionalidad en los Procesos de Integración Regional", Mave, Corrientes, 1999.
- Ruiz Díaz Labrano, Roberto, "Mercosur, integración y derecho", Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998.

Forman también de lo que se presentará a los alumnos como material de lectura lo referido a noticias del día acerca de acontecimientos internacionales que se produzcan durante el desarrollo del curso.

##### Bibliografía General

- Armas Pfirter, Frida, Barberis, Julio y Querol, María, "Sujetos del Derecho de Gentes", Abaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 1999.
- Barboza, Julio, "Curso de Organismos Internacionales", Zavalía, Buenos Aires, 2017.
- Barboza, Julio, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 2008.
- Barboza, Julio, "Uso de la fuerza. Responsabilidad internacional", Zavalía, Buenos Aires, 2006.
- Bauman, Zygmunt, "La globalización. Consecuencias humanas", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.
- Beck, Ulrich, ¿Qué es la globalización?. Falacias del globalismo, respuestas a la globalización", Paidós, Buenos Aires, 2004.
- Bidart Campos, Germán, Albanese, Susana, "Derecho Internacional, Derechos Humanos y Derecho Comunitario", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Conforti, Benedetto, "Derecho Internacional Público", Zavalía, Buenos Aires, 1995.
- Diez de Velasco Vallejo, Manuel, "Instituciones de Derecho Internacional Público", Tecnos, Madrid, 2012.
- Diez de Velasco Vallejo, Manuel, "Las organizaciones internacionales", Tecnos, Madrid, 2010.
- Dougherty, James y Pfaltzgraff, Robert, "Teorías en pugna en las relaciones internacionales", GEL, Buenos Aires, 1993.
- García Ghirelli, Paz, "Tratados y documentos internacionales", Zavalía, Buenos Aires, 2007.
- Gilpin, Robert. "La economía política en las relaciones internacionales", GEL, Buenos Aires, 1990.
- Gutierrez Posse, Hortensia, "Guía para el conocimiento de los elementos de derecho internacional público", La Ley, Buenos Aires, 2004.
- Halajczuk, Bodhan y Moya Dominguez, María Teresa, "Derecho Internacional Público", Ediar, Buenos Aires, 1999.
- Held, David, "La democracia y el orden global", Paidós, Barcelona, 1997.
- Jiménez de Arechaga, E. "El Derecho Internacional Contemporáneo", Tecnos, Madrid, 1980.



- Hobsbawm, Eric. "Historia del Siglo XX. Crítica", Grijalbo, Barcelona, 1995.
- Johnson, Paul; "Tiempos modernos. La historia del siglo XX, desde 1917 hasta la década de los 90", Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 1988.
- Kant, Immanuel. "La paz perpetua", Ed. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1985.
- Kehoane, Robert. "Instituciones internacionales y poder estatal", GEL, Buenos Aires, 1993.
- Kehoane, Robert y Nye, Joseph. "Poder e interdependencia: La política mundial en transición". GEL, Buenos Aires, 1988.
- Kelsen, Hans, "Principios de derecho internacional público", El Ateneo, Buenos Aires, 1965.
- Kennedy, Paul. "Auge y caída de las grandes potencias", Plaza & Janes, Barcelona, año 1995.
- Kissinger, Henry. "La diplomacia", Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1996.
- Mariño Fages (h), Jorge, "La Supranacionalidad en los Procesos de Integración Regional", Mave, Corrientes, 1999.
- Mariño Fages (h), Jorge, "Actualización de las instituciones europeas a partir del Tratado de Lisboa", en Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, UNNE, Nueva Serie, Año 5, N°9, Dunken, Corrientes, 2011.
- Mariño Fages (h), Jorge, "El Parlasur: un nuevo peldaño en el diseño institucional del MERCOSUR", en Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, UNNE, Nueva Serie, Año 5, N°8, Dunken, Corrientes, 2011.
- Mariño Menéndez, Fernando (Dir.), Moreiro González (Coord), "Derecho Internacional y Tratado constitucional europeo", Marcial Pons, Barcelona, 2006.
- Mariño Menéndez, Fernando, "Derecho internacional público, Parte General", Trotta, Madrid, 1993.
- Moncayo, G.R.; Vinuesa, R.E. y Gutiérrez Posse, H.D.T.. "Derecho Internacional Público", Victor de Zavalía, Buenos Aires, tomo I, año 1985.
- Morgenthau, Hans J., "Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz", GEL, Buenos Aires, 1992.
- Pastor Ridruejo, José A., "Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales", Tecnos, Madrid, 2015.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María, "Derecho Internacional Público", Tomo I, Tea, Buenos Aires, 1988.
- Puig, Juan Carlos, "Derecho de la Comunidad Internacional. Parte General", Vol.I, Depalma, Buenos Aires, 1986.
- Ruiz Diaz Labrano, Roberto, "Mercosur, integración y derecho", Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1998.
- Sorensen, Max, "Manual de Derecho Internacional Público", Fondo de Cultura Económica, México, 1978.
- Travieso, Juan Antonio, "El derecho internacional público en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia", Euros, Buenos Aires, 2002.
- Zimerman, Héctor; Mariño Fages (h), Jorge y Balderrama, Ruth; "La construcción de institucionalidad en el MERCOSUR", Amerindia, Corrientes, 2008.

### **METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)**

La materia se desarrollará en clases con exposiciones teóricas seguidas de debates y análisis participativos. La metodología de enseñanza empleada tiene como meta generar la participación activa de los estudiantes en la clase.

La cátedra organizará el dictado siguiendo los siguientes criterios organizativos:

- Al comenzar el cursado, además de la explicación de lo que se trata la materia, la bibliografía disponible y las reglas de comportamiento que nos comprometemos a respetar; se les da la dirección electrónica del profesor, para cualquier consulta u opinión que se quiera evacuar, durante todo el curso.
- Al comenzar la clase propiamente dicha los primeros 75 minutos consisten en la explicación del tema por parte del profesor –con permanente utilización del



pizarrón u otro medio tecnológico-, haciendo luego un repaso de los conceptos más importantes en 5 minutos, de lo que los alumnos pueden hacer apuntes y síntesis, en forma escrita o gravada. Los restantes 40 minutos se emplean -en principio, en base al interés que los temas despertaban en los receptores-, a la participación de los alumnos a través de preguntas, comentarios, análisis y críticas fundamentadas con total libertad intelectual.

Además, si las cuestiones abordadas permiten, se les planteará a los alumnos situaciones problemáticas para que en función de los conocimientos adquiridos debatan y resuelvan. En otros casos se podrá plantear ejercicios de resolución soluciones a situaciones específicas, a través de intercambios dialécticos o “tormenta de ideas” –*brain storm*–, a fin de evaluar el grado de captación, interés y aprendizaje de la asignatura.

Las actividades se podrán realizar en forma: oral, escrita, individual, grupal; vinculando el análisis de los temas propios de la materia, con otras ramas del derecho; por ejemplo: el derecho internacional privado, el derecho constitucional, el derecho administrativo, el derecho político, el derecho civil, el derecho comercial, etc. -en el entendimiento de que el derecho es uno solo y que cada materia no puede ser tratada en forma aislada de la complejidad de la ciencia jurídica-, sin dejar de lado otras ciencias sociales, a saber: la política, las relaciones internacionales, la economía, la sociología, etc. y la realidad local, nacional e internacional, facilitando una visión global de su inserción en el espectro disciplinario, pudiendo utilizar para ello diferentes fuentes, como libros, revistas especializadas, diarios locales y nacionales, internet, etc. En otras palabras se pretende enseñar y estudiar el derecho internacional, de manera multidisciplinaria, desde una óptica trialista (normativa, sociológica y axiológica).

#### MODALIDAD DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación de los cursos regulares consistirán en dos instancias evaluadoras las cuales el alumno deberá aprobar para promocionar la materia. Una primera instancia de examen parcial y una segunda instancia de final integrador, que siguiendo con nuestra normativa vigente, contemplarán dos recuperatorios (uno por examen). Los exámenes se compondrán de preguntas que exigirán del estudiante, la interpretación de las consignas, dando respuestas lo más claras y precisas posibles, medianamente breves y concisas. En algunos casos se solicitará la confección de esquemas y cuadros comparativos

Como criterio de evaluación se hará hincapié en la calidad de la fundamentación, el manejo técnico del vocabulario, la ortografía, la forma de presentación y la redacción.

#### REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

En el régimen de cursado, cada examen se compondrá de 8 temas, de los cuales el alumno deberá desarrollar correctamente 5 de ellos, o que del conjunto total de las respuestas se pueda extraer que el examinado se encuentra en condiciones de obtener el Aprobado (6), el que puede ser superior, Bueno (7), Muy Bueno (8), Distinguido (9) y Sobresaliente (10), o inferior, Insuficiente (1, 2, 3, 4, 5). Se tomará en cuenta para la calificación final la participación del alumno en el curso regular.

En los exámenes libres, conforme a normativa vigente, el alumno debe extraer dos bolillas (dos unidades), hacer repaso en capilla por alrededor de 10 minutos, luego elegir desarrollar una de ellas, pudiéndosele hacerle preguntas sobre la misma; si el resultado es satisfactorio, se pasa a la otra unidad para hacerle preguntas sobre los temas allí especificados y en función del nivel de las respuestas será la calificación, Insuficiente (1, 2, 3, 4, 5), Aprobado (6), Bueno (7), Muy Bueno (8), Distinguido (9) y Sobresaliente (10).



FACULTAD DE DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

<http://www.dch.unne.edu.ar/>

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas  
Universidad Nacional del Nordeste  
Av. Libertad 5470  
Corrientes, 3400. Argentina.  
TEL: +54 379 4471286